

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**EL ÁLAMO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo:

“1.º Aprobación de las Bases Reguladoras y de la Convocatoria para la constitución de diversas Bolsas de Empleo de Personal Laboral Temporal del Ayuntamiento (Expte. 2442/2026).

Las bolsas de empleo cuya constitución se propone corresponden, entre otras, a los siguientes puestos:

- Bibliotecario.
- Administrativo.
- Auxiliar de Biblioteca.
- Auxiliar Administrativo.
- Oficial.
- Operario.
- Trabajador Social”.

Las Bases Reguladoras y la Convocatoria se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento de El Álamo:

<https://elalamo.eadministracion.es/home>

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, todos los anuncios y comunicaciones relacionados con estos procesos se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Álamo.

En El Álamo, a 9 de septiembre de 2026.—El alcalde, P. S., Juan Manuel Orgaz Sánchez.

(03/14.596/26)

